



III CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA ASOCIACIÓN BOTÁNICA DE CASTILLA Y LEÓN

BASES

TEMA: ESPECIES BOTÁNICAS AUTÓCTONAS

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- 1- Podrán participar en el concurso todas las personas interesadas sin ningún tipo de limitación, siempre que cumplan los requisitos de las presentes bases.
- 2- Únicamente se admitirán a concurso las fotografías de especies botánicas autóctonas de Castilla y León. Se excluirán automáticamente las fotografías que no cumplan este requisito y aquellas que, a juicio del jurado, hayan sido tomadas fuera de su hábitat o formen parte de un fotomontaje.
- 3- Cada participante podrá participar en el concurso con un **máximo de 3 fotografías**.

No se admitirán a concurso fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos o que hayan sido publicadas con anterioridad por cualquier medio. Así mismo, la **Asociación Botánica de Castilla y León** se reserva el derecho de retirar del concurso aquellas fotografías que se hayan presentado en otro concurso simultáneamente y resulten premiadas.

INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA:

Inscripción gratuita para todos los participantes.

Las fotografías se enviarán **exclusivamente** en formato digital, antes del día 13/8/2025 a las 14:00 h., por email al correo electrónico de la Asociación Botánica de Castilla y León (asociacionbotanicacyl@gmail.com), indicando el asunto "Concurso Fotografía Botánica CyL 2025" y en el cuerpo del mensajelos siguientes datos:

Título, identificación de la especie, lugar y fecha de la toma de la fotografía.

Nombre y apellidos del autor

Teléfono y

dirección Correo

electrónico



JURADO:

El jurado estará compuesto por 3 miembros de la Asociación Botánica de Castilla y León con criterio fotográfico y/o botánico avalado por su trayectoria profesional. Su fallo será inapelable y se dará a conocer el día 17 de agosto de 2025 mediante acto público en la localidad de Linares de Riofrío (Salamanca).

Para la valoración de las fotografías, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Calidad fotográfica: 10 puntos.
- Rareza de la especie botánica fotografiada: 5 puntos.
- Valor estético de la fotografía: 15 puntos.
- Dificultad de la realización de la fotografía: 10 puntos.

Puntuación máxima: 40 puntos. PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: Diploma y una cena por valor de 150 € en un restaurante de la localidad de Linares de Riofrío.

Segundo premio: Diploma y un lote exclusivo de Aceite de Oliva Virgen Extra de la Sierra de Salamanca por valor de 125 €.

Tercer premio: Diploma y un lote de embutidos ibéricos de la Sierra de Salamanca por valor de 100 €.

Cada participante no podrá recibir más de un premio.

Si el Jurado estimara una calidad insuficiente en los trabajos presentados podrá dejar desierto alguno de los premios.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Botánica de Castilla y León, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines no comerciales.

La inscripción en este concurso implica la aceptación de estas Bases por los participantes.